



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sagflosser

DECRETO NÚMERO 0330-2016

11 AGO 2016

"Por medio del cual se prorroga un encargo y un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que, mediante decreto 074 de febrero de 2016 se encargó, por el término de 06 meses, en vacante definitiva el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-18 de la planta global de la Gobernación al funcionario **BRACKMAN DAVIS ABELARDO** identificado con la CC 18001791, quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-15; haciéndose necesaria la prórroga del encargo al vencerse los 06 meses el próximo 16 de agosto de 2016.

Que, mediante decreto 074 de febrero de 2016 se nombró provisionalmente, por el término de 06 meses, en vacante definitiva el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-16 de la planta global de la Gobernación a la funcionaria **ALEYDA CARDONA CASTRO** identificada con la CC 40985615, haciéndose necesaria la prórroga del nombramiento provisional al vencerse los 06 meses el próximo 19 de agosto de 2016.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Prorrogar, por el término de 6 meses, encargo al funcionario **BRACKMAN DAVIS ABELARDO** identificado con la CC 18001791, en la vacante definitiva del cargo como TECNICO OPERATIVO 314-18 bajo la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO SEGUNDO: Prorrogar, por el término de 06 de meses, nombramiento con carácter provisional a la señora **ALEYDA CARDONA CASTRO** identificada con la CC 40985615 en el cargo TECNICO OPERATIVO 314-16 bajo la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

11 AGO 2016

EL GOBERNADOR,

RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica

CESAR A. JAMES BRYAN